

De patriotas y traidores: la odisea ideológica de José Fernando Ramírez (1804–1871) y su relevancia para reflexionar sobre el México contemporáneo

Of Patriots and Traitors.
The Ideological Odyssey of José Fernando Ramírez
(1804–1871)
and Its Relevance for Reflecting on Contemporary Mexico

*Antonio Gil Fons**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
MÉXICO

✉ antonio.gil@academicos.udg.mx
<https://orcid.org/0000-0003-3348-6927>

RESUMEN

Cuando en el México actual se emplean de forma banal, peligrosa e irresponsable términos como “patriotas” o “traidores”, más propios de otras épocas, es la historia la que debe aportar perspectiva sobre los dinámicos hechos del presente. En este objetivo, pretendiendo tomar distancia de las dicotomías en las que la sociedad mexicana actual parece hundirse, este artículo profundiza en la compleja figura de José Fernando Ramírez, quien vivió y participó en los convulsos tiempos de la construcción nacional de México durante el siglo XIX. Siendo historiador, jurista y político, Ramírez tuvo una destacada carrera pública, llegando a ser en diversas ocasiones ministro e, incluso, magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Sin embargo, su trayectoria política fue paralela a un complejo viaje ideológico que llevará a José Fernando Ramírez desde el liberalismo radical a posturas más

* Doctor en Ciencia Política, profesor e investigador de la Universidad de Guadalajara. Actualmente se desempeña como Coordinador de la Licenciatura en Construcción de la Paz y Seguridad en el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTLAJO) de la Universidad de Guadalajara. Es miembro de la Red Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (REDDIH) y cuenta con la distinción de candidato a Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores.

moderadas, induciéndolo finalmente a colaborar con el Segundo Imperio Mexicano. Así, se pretende analizar las circunstancias particulares de Ramírez, teniendo como objetivo principal dar una respuesta explicativa al porqué de la odisea ideológica que emprendieron numerosos liberales mexicanos de su generación y que los llevó, de ser considerados patriotas, a ser calificados de traidores. También, desde una perspectiva histórica y a partir del análisis del caso de Ramírez, se pretende contribuir a una reflexión que reduzca las prácticas políticas dicotómicas excluyentes presentes en la actualidad, donde, autodeclarados patriotas inmaculados niegan a quien antaño era un rival político tal condición, clasificándolo como enemigo a derrotar o, sencillamente, como traidor a la patria.

PALABRAS CLAVE: José Fernando Ramírez, liberalismo, México, patriotas, traidores.

ABSTRACT

When in contemporary Mexico terms like “patriots” or “traitors,” more fitting for other eras, are used in a banal, dangerous, and irresponsible manner, it is history that must provide perspective on the dynamic events of the present. With this objective, aiming to distance itself from the dichotomies in which current Mexican society seems to be sinking, this article delves into the complex figure of José Fernando Ramírez, who lived and participated in the turbulent times of Mexico’s nation-building during the 19th century. As a historian, jurist, and politician, Ramírez had a distinguished public career, serving multiple times as a minister and even as a justice of the Supreme Court. However, his political trajectory paralleled a complex ideological journey that took José Fernando Ramírez from radical liberalism to more moderate positions, eventually leading him to collaborate with the Second Mexican Empire. Thus, this article seeks to analyze the particular circumstances of Ramírez, with the primary aim of providing an explanatory answer to the ideological odyssey undertaken by numerous Mexican liberals of his generation, which led them from being considered patriots to being labeled as traitors. Additionally, from a historical perspective and through the analysis of Ramírez’s case, it aims to contribute to a reflection that reduces the exclusionary dichotomous political practices present today, where self-proclaimed immaculate patriots deny this status to former political rivals, classifying them as enemies to be defeated or simply as traitors to the homeland.

KEYWORDS: José Fernando Ramírez, liberalism, Mexico, patriots, traitors.

Introducción

En el momento de escribir este artículo, han concluido en México las mayores elecciones de la historia de este país. Independientemente de los resultados y de quien haya ganado o perdido, la campaña electoral, como empieza a ser norma y no excepción, se ha caracterizado por el desprecio al rival político,

los mensajes apocalípticos y dicotómicos y, desgraciadamente, por la violencia contra los candidatos electorales. Esto no ha sido más que el culmen de seis años de bronco enfrentamiento político donde la descalificación entre fuerzas políticas ha sido una constante, recuperándose en la discusión pública conceptos como “patriota”, “dictador”, “tiranía” o “traidores a la patria”. Al rival político ya no se le ve como tal, sino como a un enemigo al que hay que abatir de cualquier forma, promoviéndose una visión dicotómica y maniquea de un país con realidades múltiples, perspectivas diversas y naturalezas distintas. México es en la actualidad, y también ha sido así en el pasado, un crisol enriquecedor que no se ha de opacar en dicotomías de patria y traición. Es en estos momentos cuando la historia ha de aportar perspectiva y permitirnos aprender de un pasado que nos arroje guía sobre los acontecimientos actuales. Así, el presente artículo pretende fomentar una reflexión atemporal sobre uno de los grandes historiadores mexicanos del siglo XIX, José Fernando Ramírez¹.

Ramírez fue un “liberal desencantado, católico partidario del Estado laico y hombre central en el rescate del acervo histórico” de la Colonia (Krauze, 2005, p. 10). Además de un destacado jurista y político, Ramírez fue guía y ejemplo para historiadores como Joaquín García Icazbalceta, Manuel Orozco y Berra y Alfredo Chavero en “su devoción por la verdad, su capacidad de trabajo y su juicio equilibrado y luminoso” (Castro, 1986, p. 22).

Este artículo se centrará en su perfil político, ya que, a pesar de que “no fue un presidente, cacique o caudillo” (Krauze, 2005, p. 11), tuvo una destacada carrera política, llegando a ser en diversas ocasiones ministro e, incluso, magistrado de la Suprema Corte de Justicia, siendo “testigo presencial y actor clave del fallido imperio mexicano” (Sáenz, 2011, p. 102).

Así, se pretende profundizar en su ideario político, buscando exponer, analizar y comprender el viaje ideológico que llevará a José Fernando Ramírez desde el liberalismo radical a posturas más moderadas, induciéndolo finalmente a colaborar con el Segundo Imperio Mexicano. Teniendo en cuenta que esta “transformación ideológica” no fue exclusiva de Ramírez, sino que también se dio en varios de sus contemporáneos, el presente artículo cobra un interés añadido al ser su objetivo principal el tratar de responder a la cuestión: ¿Por qué José Fernando Ramírez pasó de ser un liberal radical a imperialista? Y es que, este acercamiento a Ramírez permitirá abordar también la explicación del comportamiento de un grupo de individuos que parecieron renunciar a sus principios liberales y, según la perspectiva de algunos, traicionar a su país en favor de una monarquía extranjera.

De esta forma, el presente artículo tiene dos objetivos. El principal consiste en –analizando las circunstancias particulares de José Fernando Ramírez– dar una respuesta explicativa al comportamiento de un grupo de individuos de ideología liberal que colaboraron con el Segundo Imperio de Maximiliano, en

¹ El escritor Antonio Castro Leal (1986, p. 18) lo definió como “uno de los grandes historiadores mexicanos, el más grande de su tiempo”.

tanto que las personas “cuentan en la historia tanto o más que las vastas fuerzas impersonales o los entes colectivos” (Krauze, 2005, p. 10). El secundario, no menos importante, quiere contribuir, desde una perspectiva histórica, a reflexionar sobre la imperiosa necesidad de reducir prácticas políticas dicotómicas excluyentes, presentes de forma lamentable en el México contemporáneo, pero también en otros régimenes políticos democráticos. Se confía en que el caso de José Fernando Ramírez permita comprender la relatividad de términos como “patriota” o “traidor” en una historia o presente que, recordando a George Orwell, suelen escribir los vencedores.

Sus orígenes como jurista, liberal radical e historiador

José Fernando Ramírez Álvarez nació el 5 de mayo de 1804 en el Real de Minas del Parral, perteneciente a la Intendencia de Nueva Vizcaya, cuya capital era Durango.² Su padre fue José Ramírez del Valle, originario de San Bartolomé,³ y su madre se llamaba Josefa Álvarez del Refugio (Espinosa, 2022, p. 247, Sáenz, 2011, pp. 102 y 131). Su formación fue desarrollada en centros de Durango y en el Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas, ciudad en la que inició estudios de derecho. Con diecinueve años estuvo en la ciudad de México y, en 1823, pasó por el Colegio de San Ildefonso. Finalmente, en 1828 terminó su pasantía, siendo nombrado Fiscal del Tribunal de Chihuahua.⁴ El 3 de julio de 1832 presentó su examen profesional en Zacatecas, registrándose en 1833 en el Colegio de Abogados de la ciudad de México (Castro, 1986, p. 17). Poco después regresaría a Durango.

Siendo “egresado de excelentes colegios de Zacatecas y México” y “versado en teología, jurisprudencia, latinidad e historia” (Krauze, 2005, p. 12), tuvo fácil acceso al desempeño de diversos cargos públicos en Durango: secretario de Gobierno —1835—, rector del Colegio de Abogados —1837–1849—, presidente del Tribunal Mercantil —1841— y director del *Periódico Oficial* —1844— (Castro, 1986, p. 17).

Como se puede observar, la vida de José Fernando Ramírez fue intensa y nada parecía presagiar su incorporación al mundo de la política. Y es que, según afirma el historiador Enrique Krauze (2005), “la política no parecía ser, en absoluto, la vocación de José Fernando Ramírez. Abogado de profesión, había heredado intereses mineros en su nativa Parral, en Chihuahua. En Durango era socio de la próspera fábrica de tejidos El Tunal,⁵ y de otra de tabaco” (p. 11).

² La población hoy en día recibe el nombre de Hidalgo del Parral y se encuentra ubicada en el Estado de Chihuahua.

³ Dicha población se denomina hoy en día Valle de Allende, encontrándose en el actual estado de Chihuahua.

⁴ En aquel tiempo, el cargo de fiscal no requería tener el título de abogado (Castro, 1986, p. 17)

⁵ En dicha fábrica tenía como socio a su cuñado, el alemán German Stahlknech.

Sin embargo, “su prestigio profesional, honorabilidad, convicciones firmes y cumplimiento escrupuloso de sus obligaciones” (De la Torre Villar, 1975, p. 406), “su valor cívico y larga experiencia en el servicio público”, donde había tenido diversas responsabilidades, sumado a su excelente formación, lo convirtieron en un candidato atractivo para la política (Krauze, 2005, p. 12). De hecho, Ramírez en su juventud había simpatizado con el liberalismo radical y fundado la primera logia masónica de Chihuahua. Posteriormente, dirigió varios periódicos en los que su lucha en favor del federalismo le obligó a buscar refugio en Durango, donde será nombrado diputado al Congreso Constitucional de 1833. En aquel Congreso evidenció su compromiso con el federalismo al proponer la reorganización del poder militar en cuerpos cívicos para que éste quedara sometido a los estados, lo que causó agrías polémicas y disputas (Krauze, 2005, p. 12). Posteriormente, representaría en otras ocasiones al estado de Durango, tanto como diputado —1833, 1840 y 1842— como senador —1845 y 1847—, lo que sería el inicio de una importante carrera política (Castro, 1986, p. 17).

Durante su trayectoria inicial en la política mexicana, Ramírez dejó evidencia del liberalismo radical de su juventud y de su acérrima defensa del federalismo. Además, estas ideas se plasmaban en otros aspectos de su vida no tan públicos. Según afirma Krauze (2005), “filólogo, curador, editor, biógrafo, bibliógrafo, historiógrafo, historiador, era todo ello [Ramírez] en silencio” (p. 12). Y es que, según Krauze (2005, p. 11), la lectura crítica de *Historia de la Conquista de México* de William Prescott despertará en Ramírez su vocación de historiador.

En esta faceta, Ramírez parece integrarse en su juventud en una historiografía liberal que pretende buscar la raíz de México en el mundo prehispánico, y donde “la conquista y la colonia [son] un desgraciado paréntesis y la independencia la justa venganza de lo ocurrido 300 años antes” (Pérez Vejo, 2010, pp. 32–33). De hecho, en 1837 Ramírez “se había referido con repugnancia” a los tres siglos coloniales, calificándolos como “despotismo extranjero”, “creencias supersticiosas”, “obediencia servil” o “insaciable sed de oro” (Krauze, 2005, p. 11). Así, es evidente su animadversión respecto a los tiempos del Virreinato de la Nueva España y al sistema de gobierno de los Conquistadores. Y para la denuncia de aquellos hechos, su gran objetivo en el campo de la historia será “reunir en un cuerpo [...] las tradiciones históricas esparcidas en los historiadores de los siglos XVI y XVII. Esa labor, aunada a la paciente compilación de ricas fuentes sobre la Conquista material, lo ocuparía el resto de la vida” (Krauze, 2005, p. 11),⁶ en una larga aproximación inicial a diferen-

**De patriotas y traidores:
la odisea ideológica de
José Fernando Ramírez
(1804–1871) y su relevancia
para reflexionar sobre
el México contemporáneo**

Antonio Gil Fons

⁶ Respecto a su labor historiográfica, el historiador Enrique Krauze (2005) afirma que “a contracorriente de su época, Ramírez construyó, él solo y de su peculio, parte de nuestros cimientos culturales, salvando la memoria del México Antiguo. Pero su mayor aporte no fue resguardar ese pasado sino darlo a conocer” (p. 14).

tes figuras de la historia mexicana con una crítica punzante hacia la Colonia (Orozco, 2021, p. 60; Soto, 2008, pp. 198–201).

A esta denuncia del pasado histórico se sumó su denuncia del presente. Como se ha indicado anteriormente, en su carrera política pronto destacó en la defensa de sus ideas contra viento y marea, a pesar de que estas rozaran lo visionario en aquellos complejos tiempos. Así, en la década de los treinta, ante un conflicto en aumento entre el Estado y la Iglesia, Ramírez defendió en Durango la tolerancia de cultos con el argumento de que

la intolerancia nos ha hecho perder las numerosas emigraciones de franceses y polacos en los últimos sucesos de Europa [...] si hubiéramos consignado en la Constitución del 24 la libertad de cultos, nuestro país fuera floreciente y no estaríamos envueltos en esa ominosa guerra que nos destroza a pretexto de defender la religión. (Krauze, 2005, p. 12)

El principio acuñado por Ramírez de que “sólo es amigo el que dice lealmente la verdad, y la verdad toda entera” (Krauze, 2005, p. 15), le hizo expresar siempre con claridad sus ideas, como lo demostró en el complejo año de 1840 durante las discusiones para la reforma constitucional. En el contexto de la pérdida de Texas, de la rebelión de Tabasco,⁷ y de la presidencia de Anastasio Bustamante tras sustituir al criticado López de Santa Anna, Ramírez no dudó en expresar un voto particular respecto a las reformas propuestas. Dicha declaración constituye un documento imprescindible para conocer la ideología del treintañero José Fernando Ramírez.

1840: el inicio del viaje ideológico hacia el liberalismo moderado

En aquel Congreso de 1840, Ramírez muestra su preocupación por el largo periodo que lleva la “nación mexicana” sin poder constituirse “de una manera sólida y estable”, lo que le ha hecho caer “en la profunda y oscura fosa en que se encuentra”, y de la que, en su concepto, “no es fácil que la saquemos”, especialmente debido a los “partidos que sin piedad la despedazan” (INEHRM, 2015, p. 5). Para solventar esta crisis en la que se encuentra sumido México, Ramírez aboga por “reformar la Constitución del año de 24, restringiendo, hasta donde lo permita la prudencia, las facultades de los estados”, o, como segunda opción, “reformar la Constitución del año de 36, aumentando las facultades de los departamentos, también hasta donde la prudencia lo sufra” (INEHRM,

⁷ En 1839 había iniciado una violenta rebelión federalista en Tabasco, que decretó su separación de México en 1841. Finalmente, la caída del presidente Bustamante y las promesas de Antonio López de Santa Anna acerca de restaurar el federalismo, propiciaron un pacto entre las partes y la reincorporación de Tabasco a México a finales de 1842.

2015, p. 6). En el segundo caso, Ramírez se muestra contrario al Supremo Poder Conservador establecido por las Siete Leyes de 1836,⁸ al que no duda en tildar de “privilegiado”, “monstruoso y exótico”, exigiendo su desaparición (INEHRM, 2015, p. 7).

Por otra parte, Ramírez demuestra ser un firme partidario de la libertad de imprenta, a la que considera un instrumento para “convencer a la República Mexicana de que tal [o cual] forma de gobierno le conviene” e “inspirar amor a tales o cuales instituciones”. Sin embargo, también afirma que ésta debe tener límites. “No estoy porque se permita escribir contra la santa religión que profesamos, ni contra la vida privada de cualquiera persona, por miserable que sea” señala Ramírez. Es más, a aquellos que abusen de la libertad de imprenta, “una junta de censura sabiamente organizada” debe aplicar correctivos adecuados (INEHRM, 2015, p. 8).

Ramírez enuncia otras ideas como la defensa del derecho de petición e iniciativa de todo ciudadano mexicano, la unificación de diversos departamentos para que se igualen en población y representatividad en el Congreso, limitar el ejercicio de poderes extraconstitucionales, salvo en casos “de que peligre la independencia de la Nación, por una invasión o guerra extranjera y sea preciso obrar con más prontitud y energía”, crear consejos “ad hoc” de consulta no vinculante para el Ejecutivo o que la Constitución proteja “de todas maneras posibles” la independencia de la Suprema Corte de Justicia (INEHRM, 2015, pp. 9, 10, 12 y 15–16).

Finalmente, del voto particular de Ramírez en 1840 habría que destacar dos elementos. En primer lugar, ahora Ramírez es partidario de que el Congreso de la República sea el encargado de ubicar las comandancias generales del ejército y fijar el número permanente de tropas. Esta propuesta contrasta con la defendida en 1833, donde abogaba por la descentralización de las fuerzas armadas del país en beneficio de un mayor control por parte de los estados. Sin embargo, siete años después, tras la dolorosa derrota contra los texanos, y viendo la inestabilidad política que ha reinado en el país desde la Independencia, Ramírez está persuadido de que “nuestras revoluciones hubieran sido menos frecuentes y menos desastrosas, si la tropa hubiera estado siempre en los confines de la República” y controladas por el Congreso (INEHRM, 2015, p. 9). La segunda cuestión es el poder que los estados o departamentos deben de tener. Ramírez aboga por un pacto entre el gobierno central y los departamentos basado en dos premisas: 1) que el Congreso no pueda reprobar o reformar una disposición de las Juntas Departamentales, siempre que ésta no contradiga las leyes fundamentales o secundarias, y 2) que los Gobernadores

⁸ Las Siete Leyes o Leyes Constitucionales de 1836 buscaron modificar el régimen político creado por la Constitución de 1824 de carácter federalista. Así, las nuevas leyes modificaron la estructura del sistema de gobierno de México, haciéndolo transitar hacia un régimen unitario, centralistas y confesional. Este proceso de centralización fomentó los movimientos secesionistas periféricos, como fueron los casos de Tamaulipas, Yucatán y Texas.

sean elegidos por el Congreso de la República de una terna de candidatos propuesta por las Juntas Departamentales (INEHRM, 2015, p. 14).

Estas propuestas de Ramírez denotan una evolución ideológica en aquel diputado de veintinueve años que en 1833 representó al estado de Durango. Y es que, el Ramírez de 1840 ha visto cómo ha fracasado la República Federal por las ambiciones de los estados, pero cómo también lo ha hecho la República centralista por la nefasta gestión del gobierno central. Ha observado como las luchas internas en el país han permitido la secesión de Texas,⁹ cómo la cuestión de la influencia de la Iglesia en el Estado ha fomentado la división, etc. En esencia, cómo México parece sumido en un abismo de inestabilidad y miseria moral que aparenta ser crónica. Es por ello por lo que, frente a los dos modelos fracasados, ya en 1840 se percibe en José Fernando Ramírez su interés por desarrollar un modelo híbrido entre centralismo y federalismo, en el cual haya un pacto entre un gobierno central fuerte y las entidades territoriales correspondientes. Sin embargo, esta moderación de sus principios federalistas no implica necesariamente una medida de su ideología liberal, ya que tanto en el bando federalista como centralista había presencia de liberales. Ramírez, como buen liberal, se sigue oponiendo a dictaduras, aboga por la división de poderes y por la independencia de la justicia, pero, también es cierto, matiza su posición respecto a la libertad de imprenta, que, si bien defiende como un elemento de utilidad para la República, plantea una cierta censura en el polémico aspecto de la religión y en la cuestión de la vida privada de las personas.

No obstante, estos matices, debido a sus actuaciones públicas, Ramírez alcanzó un importante reconocimiento en Durango. De hecho, cuando en octubre de 1844 los apaches y los comanches atacaron el estado de Durango, Ramírez fue nombrado capitán de la primera de dos “compañías patriotas” creadas por los vecinos para defenderse. Es más, Ramírez “por aclamación es elector para redactar una Representación al gobierno supremo” (Krauze, 2005, p. 12). Albert Gilliam, el cónsul de Estados Unidos en Monterrey, tuvo ocasión de conocer a Ramírez en aquel año de 1844, al que describió como “de porte digno y viril”, y del que no dudó en afirmar que “si el pueblo de México supiera apreciar y mantener sus libertades, un civil como Ramírez recibiría los sufragios para la Presidencia” (Krauze, 2005, p. 11). Dada la impresión pública general que causaba Ramírez, no es de extrañar que en 1845 se convirtiera en comandante militar de Durango (Castro, 1986, p. 18).

En aquel año de 1845, José Fernando Ramírez acaba de cumplir los cuarenta y un años. Pese a que su carrera política no parece haber sido vocacional, actuaciones destacadas, como la que realizó ante el Congreso en 1840, le habían hecho adquirir una gran fama. Sin embargo, al igual que le ocurrió

⁹ “La guerra de Texas, que ha sido el pretexto de las pasadas revoluciones y despellos, hoy es un arma que cada uno de los partidos beligerantes quiere poseer para herir a su adversario en la última extremidad. La perderá el primero que hable de paz y por esa razón ninguno quiere pronunciar la fatídica palabra” (Soto, 2008, p. 203).

a toda una generación de mexicanos, un hecho lo iba a marcar profundamente el resto de su vida: la guerra de 1846–1848 entre México y Estados Unidos (Espinosa 2022, p. 252).

**De patriotas y traidores:
la odisea ideológica de
José Fernando Ramírez
(1804–1871) y su relevancia
para reflexionar sobre
el México contemporáneo**

Antonio Gil Fons

1846–1862: la larga decepción

Cuando en mayo de 1846 estalló el conflicto entre Estados Unidos y México, José Fernando Ramírez abandonó Durango y se instaló en la ciudad de México (Krauze, 2005, p. 11). En diciembre de ese mismo año, Valentín Gómez Farías se convierte en presidente interino en sustitución de López de Santa Anna —que había marchado a combatir a los estadounidenses — y ofrece a Ramírez el puesto de secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía de México. De esta manera, el historiador se veía “fatalmente envuelto en el vértigo de la política” en momentos cruciales para el futuro del país (Krauze, 2005, p. 12).

De aquella aciaga experiencia, Ramírez escribió una *Memoria*, donde el adjetivo más usado para describir su vida y la del país será “borrascosa”. En esa crónica de la guerra, lejos de ser un ensalzamiento de la lucha mexicana, nos refleja “la discordia, la mala fe, la torpeza, la inmadurez y la vanidad de la política en México”. Y es que, en pleno conflicto, los liberales puros y moderados se destrozaban en el Congreso, paralizando el funcionamiento de las instituciones del Estado. En un ejemplo de esas disputas, los liberales puros daban su apoyo a un decreto de Ramírez para financiar la lucha con los bienes del clero, pero los liberales moderados llamaban a la rebelión frente a aquella medida (Krauze, 2005, p. 12; Soto, 2008, pp. 201–202).

Ante la “espantosa división” existente en la política mexicana, Ramírez escribió que se trata de “un Congreso sin prestigio, sin poder, sin capacidad y, lo que es peor aún, hondamente minado y destrozado por los odios de partido que nada dejan ver con claridad, excepto los flancos y ocasiones que se te presentan para herir sus enemigos”. Es más, no tenía ninguna duda sobre en quien recaía la previsible derrota en la guerra: “todos, universalmente todos, se han conducido de una manera tal, que justamente merecemos el desprecio y el escarnio de los pueblos cultos” (Krauze, 2005, p. 12). En la opinión de Ramírez, “los partidos no pretendían elaborar programas de gobierno ni promover ciertos proyectos e intereses frente al poder; no eran más que instrumentos para llegar a él” y vetaban y castigaban cualquier posibilidad de acuerdo o consenso con el opuesto. Esta experiencia hará que Ramírez llegue a la conclusión de que, para que “funciona un sistema tan desbaratado como el mexicano, el furor democrático y demoleedor tenía que ser controlado y dirigido” (Pani, 2011, pp. 206 y 223).

La “falta de honor” de las clases rectoras de México sumió a Ramírez en “un estado de profunda pesadumbre” que lo llevó a renunciar como secretario en enero de 1847. Poco más de un mes había sido suficiente para decepcionarlo de la política mexicana y acentuar su “rencor histórico” hacia Estados

Unidos. En sus propias palabras, “estoy sano y salvo de cuerpo”, pero “mi alma está destrozada” (Krauze, 2005, p. 13)

Decepcionado, apartado de la primera línea del poder político y preocupado por la existencia de México, Ramírez comienza a replantearse algunos de sus principios, incluyendo su visión de la historia del país. Así, comienza a revalorar “el otro legado de México, el legado de España” (Krauze, 2005, p. 13). Frente a la dura condena que había hecho años atrás de la Conquista y la Colonia, ahora escribe una sutil biografía de Nuño de Guzmán, presidente de la Primera Audiencia (Espinosa, 2022, pp. 264–265), donde más allá de condenarlo o defenderlo, busca “situarlo en su contexto histórico y comprenderlo a la luz del presente”. El epílogo de esta biografía supone una reflexión más amplia sobre la historia de México. “Ya no le parecía un desastre que el México antiguo hubiera sido conquistado por España” (Krauze, 2005, p. 13). Ésta será el inicio de una serie de obras históricas donde, en palabras de Juan Rulfo, Ramírez “en su análisis ponderado y ejemplar [...] aún no ha sido superado” (Krauze, 2005, p. 13).

Ese mismo “análisis ponderado” será aplicado por Ramírez a su visión de la política de México. Ante la debilidad manifiesta del poder central y la indefensión de las provincias, que ha sumido al país en un caos crónico, Ramírez “se aparta del federalismo doctrinario en favor de un centralismo administrativo firme pero enteramente ajeno al despotismo militar, que detestaba” (Krauze, 2005, p. 12). Así, aquel joven federalista recalcitrante, que ya había moderado su discurso en 1840, se declara ahora, decepcionado por las divisiones internas y porque considera que es lo mejor para México, en favor de un mayor centralismo.

Pese a sus malas experiencias previas, no tardó Ramírez en regresar al servicio de su país en los convulsos tiempos de la posguerra. En 1848 participó como renombrado jurista en la redacción del código penal del estado de Durango. Su fama le valió para, en 1851, ser electo ministro de la Suprema Corte de Justicia, cargo en el que no duró mucho. De hecho, ese mismo año de 1851 fue nombrado secretario de Relaciones Exteriores, cargo que abandonó para ser director y conservador del Museo Nacional de Antigüedades de México (Castro, 1986, p. 17; Krauze, 2005, p. 13; Soto, 2008, p. 205).¹⁰ En este puesto trató de impulsar el desarrollo de una Biblioteca Nacional, lo que “le permitió conocer de primera mano los libros más relevantes de la historia del país” (Sáenz, 2011, p. 103). En 1854, su brillante labor será reconocida por la *New York Historical Society*, institución de la que será nombrado miembro de pleno derecho (Sáenz, 2011, p. 103).

Sin embargo, los avatares de la historia de México vuelven a cruzarse en la vida de Ramírez. Ante la dictadura iniciada por el general Antonio López

¹⁰ Pese al poco tiempo que fungió su cargo como secretario de Relaciones Exteriores, Ramírez tuvo tiempo de enunciar la idea de buscar una alianza con potencias europeas para contener las ambiciones de los Estados Unidos (Pani, 2011, p. 193).

Antonio Gil Fons

de Santa Anna en 1853, Ramírez decide exiliarse a Europa en 1855. Dicho destierro lo aprovechará recorriendo diversos países —especialmente España— en búsqueda y consulta de códices, jeroglíficos, manuscritos e incunables referentes a México.¹¹ Su presencia en Europa le valdrá en 1856 ser socio de la Pontificia Academia Romana de Arqueología, así como miembro de honor de la Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos (Sáenz, 2011, p. 103).

El exilio será corto, ya que, en 1856, Ramírez regresará a México, donde recuperará su profesión de abogado en la que, según el escritor Antonio Castro Leal (1986), “siempre se distinguió”, habiendo patrocinado “negocios muy importantes con profunda ciencia y acrisolada honradez” (p. 18). Tenía 52 años en su regreso a México y una trayectoria profesional envidiable que incluía ser ministro jubilado de la Suprema Corte de Justicia, director del Museo Nacional, Rector del Colegio de Abogados, catedrático de Derecho y presidente de la Junta Directiva de la Academia de Bellas Artes (Castro, 1986, p. 18).

Sin embargo, su éxito profesional y reconocimiento no le impide ver cómo el país se vuelve a desgarrar a pesar de que algunos hombres de voluntad tratan de impedirlo. Y es que, tras la aprobación de la Constitución de 1857, el presidente Comonfort, liberal moderado, tendrá un complejo contexto con un Ejecutivo de poderes limitados frente al poderoso Congreso, con un ambiente de guerra civil entre, por un lado, los liberales moderados, el ejército y la Iglesia y, por otro, los liberales radicales y la guardia nacional, además del tradicional conflicto de poder entre los estados y el gobierno central y la presencia de sectores conservadores opuestos a las reformas. Comonfort trató de mediar para evitar una nueva guerra civil, aunque, finalmente, superado por los acontecimientos, se suma al Plan de Tacubaya.¹² Este plan, según el profesor Brian Hamnett, era un intento de los liberales moderados para apartar del poder a los radicales y corregir los excesos de la Reforma y de la Constitución de 1857. Sin embargo, la moderación de Comonfort y sus intentos de reconstruir la familia liberal no impidieron su derrocamiento por un golpe de Estado conservador dirigido por el general Zuloaga (Hamnett, 1996, pp. 87 y 96). Con esto, los intentos de mediación fracasaban y México se hundía nuevamente en un conflicto fratricida: la guerra de Reforma que asoló el país entre diciembre 1857 y enero de 1861.

¹¹ En este peregrinaje por Europa llegó a conocer al barón Alejandro de Humboldt que, por aquel entonces, 1855, contaba ya con 86 años (Castro, 1986, p. 18).

¹² La Constitución de 1857 despertaba recelos en una parte significativa de la población mexicana, especialmente por los ataques que desde el liberalismo se hacían contra los intereses de la Iglesia católica. Si bien el presidente Comonfort y liberales moderados trataron de reducir las tensiones, el 17 de diciembre de 1857 insignes conservadores como Manuel Silíceo, José María Revilla, Mariano Navarro, Juan José Baz o Félix María Zuloaga se pronunciaron en el Palacio Arzobispal de Tacubaya contra la Constitución de 1857. Rápidamente se propagó un levantamiento armado en varias regiones del país como Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Estado de México, Chiapas, Tabasco, San Luis Potosí, Cuernavaca, Tampico y Mazatlán, lo que situó al presidente Comonfort en una situación muy precaria.

José Fernando Ramírez se refugió en sus libros en esos nefastos tiempos de luchas entre hermanos. Desde antes de la guerra había estado preparando su obra *Vida de Motolinia*, dedicada a Toribio de Benavente, misionero franciscano del siglo XVI.¹³ Publicada en plena guerra de Reforma, esta obra suponía una reflexión histórica sobre las raíces de México, su presente y su futuro, y tenía como objetivo incitar al debate y al diálogo civilizado en un momento en que conservadores y liberales discutían a balazos (Krauze, 2005, p. 15; Soto, 2008, p. 199).

El fin de la guerra y el triunfo de Juárez no parecieron mejorar el ánimo de Ramírez. La costosa victoria liberal no abría un nuevo tiempo de paz y los problemas, tanto internos como externos, se sucedían. Además, a Ramírez no le gustaba lo que él veía como una tendencia del gobierno de Juárez a pactar con Estados Unidos, particularmente en el controvertido asunto del istmo de Tehuantepec (Krauze, 2005, p. 13). Es por ello que, en aquellos tiempos de incertidumbre presente y sin un futuro claro, Ramírez rescataba de Toribio de Benavente una reflexión sobre el “mejor modo” de gobernar los nuevos reinos de ultramar: “Lo que esta tierra ruega a Dios es que dé mucha vida a su rey y muchos hijos para que le dé un infante que la señoree y ennoblezca y prospere [...] porque [...] una tierra tan grande y tan remota y apartada no se puede desde tan lejos bien gobernar” (Krauze, 2005, p. 13).

Para algunos, como el político Ignacio Aguilar y Marocho, la época colonial se transformó ante el caos del presente “en un periodo mítico de estabilidad y prosperidad, que pervivía en la imaginación como una memoria grata, como la de los placeres de la niñez” (Pani, 2011, p. 192). Para Krauze (2015), las circunstancias del país debieron “influir en su feroz interno [el de Ramírez] al grado de despertar la ilusión de que la opción soñada por el franciscano Motolinia era aún posible: un Habsburgo en el trono de México” (p. 13). El tiempo le daría la oportunidad de participar de esa ilusión.

1862: ¿invasión extranjera u oportunidad esperada?

En 1861, acuciado por los costes de la guerra de Reforma, el presidente Juárez decretó la suspensión de pagos de la deuda externa. Ello conllevó que en 1862 las fuerzas militares de Francia, España y Reino Unido desembarcaran en Veracruz con el pretexto de cobrar deudas pendientes. Sin embargo, pronto Francia reveló otros planes que desembocarían en una intervención más amplia y en el establecimiento, en 1863, del Segundo Imperio Mexicano, cuyo monarca sería Maximiliano de Habsburgo. El gobierno mexicano no aceptó dichos hechos y los partidarios de Juárez mantuvieron la resistencia armada frente a la intervención francesa y al Imperio.

¹³ De *Vida de Motolinia*, Krauze (2005, p. 15) afirma que le deslumbra “la equidad en su juicio, la delicadeza interpretativa, la sobriedad de estilo”.

Sin embargo, al igual que muchos mexicanos se sumaron a la resistencia juarista, muchos otros, inclusive liberales, se adhirieron a la monarquía, entre ellos, José Fernando Ramírez. ¿Cómo es posible que, el ahora viejo liberal, se sumara a las huestes que participaban del sistema político monárquico impuesto por los franceses? ¿Por qué, al igual que muchos otros liberales que denostaban la dictadura, decidió integrarse en el gobierno de Maximiliano de Habsburgo?

La respuesta a esta cuestión la podemos hallar en el libro *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas* de la historiadora Erika Pani. Según Pani “al revisar los nombres de quienes colaboraron con el imperio, salta a la vista que no se trataba ni de extranjeros, ni de políticos improvisados”. “Tanto la burocracia, como los cuerpos municipales y el cuerpo diplomático estuvieron conformados por mexicanos experimentados, que en muchos casos detentaban cuotas propias de poder y representaban intereses localmente arraigados”. Y es que, Maximiliano contó con el apoyo de un heterogéneo grupo de personajes experimentados, de opiniones e ideologías diversas, que habían destacado en la escena pública, ya fuera a nivel regional o nacional, desde la década de 1840: conservadores, adictos del Plan de Ayutla, diputados al Congreso de 1856, liberales de provincia, y miembros de los gabinetes de Ignacio Comonfort, Mariano Arista, Manuel Peña y Peña y José Joaquín Herrera (Pani, 2011, pp. 189–191).

A rasgos generales, podemos identificar dos grupos ideológicos entre los mexicanos que colaboraron con el Imperio: los liberales moderados y los conservadores. Sin embargo, “la vida política del siglo XIX no se prestaba ni a teorías inamovibles, ni a posiciones intransigentes” por lo que la filiación política de estos hombres fue bastante flexible a lo largo de sus respectivas carreras. Por ejemplo, José Fernando Ramírez fue descrito por Justo Sierra como un “moderado fluctuante [...] sabio, vanidoso y sin carácter”, y por Francisco de Paula Arrangoiz como un “republicano de los más rojos”. Ramírez no era la excepción, ya que otros políticos, como Teodosio Lares, de “liberal decidido, republicano y federalista”, acabó siendo considerado “un reaccionario monárquista furibundo”. No obstante, señala Pani (2011) que ni Ramírez ni Lares “habían recorrido un camino ajeno a los hombres públicos mexicanos de la primera época independiente” (p. 198).¹⁴

Los colaboradores del Imperio de Maximiliano oscilaban entre los 44 y 72 años, teniendo sólo cinco de ellos 30 años o menos. Con base a estos datos, se puede hablar en general de un grupo de *elder statesmen* que estaban ante su última participación en la “primera línea de la cosa pública”.¹⁵ “Su presen-

**De patriotas y traidores:
la odisea ideológica de
José Fernando Ramírez
(1804–1871) y su relevancia
para reflexionar sobre
el México contemporáneo**

Antonio Gil Fons

¹⁴ Señala la historiadora Josefina Z. Vázquez que Antonio López de Santa Anna siempre ha sido considerado como “el prototipo del chaquetero que de monárquico e iturbidista pasa a republicano, federalista, centralista, dictador, federalista y promonárquista de nuevo”, olvidando que muchos otros políticos de la época hicieron lo mismo, en lo que parecía ser norma y no excepción (Pani, 2011, p. 198).

¹⁵ *Elder statesmen* puede ser traducido al español como estadistas ancianos.

cia y su compromiso con el régimen monárquico pone de manifiesto tanto la normalidad como la mexicanidad del imperio” (Pani, 2011, pp. 190–192), por lo que conviene desterrar esa idea de la historiografía tradicional liberal de observar al Imperio como un sistema o gobierno extranjero apoyado por unos pocos traidores.

Los mexicanos que participaron en el Imperio de Maximiliano no eran “rancios y elegantes aristócratas, sino políticos clasemedieros que habían ascendido la escala del poder político, no sin dificultad, gracias a su educación, a su desempeño profesional y a sus contactos, cabildeos y palancas” (Pani, 2011, p. 195). Eran hombres que

[...] lo habían intentado todo: un imperio, con el consumador de la independencia al frente. Después, la República –como escribió José María Gutiérrez de Estrada– se había ensayado “democrática, oligárquica, militar, demagógica y anárquica, siempre en detrimento de la felicidad y el honor del país”. También la dictadura santannista había dejado mucho que desechar. De decepción en decepción, estos hombres habían ido ajustando sus ideologías, sus proyectos político y social a las circunstancias imperantes. (Pani, 2011, p. 199)

Fue esta generación de decepcionados políticos, entre los que se encontraba José Fernando Ramírez, quien aceptó a Maximiliano de Habsburgo en el trono de México. “Parecería que estos hombres, en un momento determinado, sintieron que el imperio ofrecía soluciones a los problemas que venían paralizando su proyecto político, económico y social” (Pani, 2011, p. 200). Y es que, un sistema monárquico constitucional, como el promovido en México por José María Gutiérrez Estrada, donde una fuerza “de fuera [...]” neutra —la persona del rey— desenredara a los distintos poderes cuando estos chocaban entre sí, debe haberles parecido bastante atractivo” (Pani, 2011, p. 207).

Además, muchos temían la ambición de la doctrina del Destino Manifiesto de los Estados Unidos.¹⁶ Para Ramírez, vivir en un México ocupado por tropas estadounidenses era vivir “sin garantías” y era “¡terriblemente espantoso!”. Es por ello que muchos opinaban, como Ramírez, acerca de la necesidad de construir un “dique” que contuviera las intenciones estadounidenses. “La intervención francesa y la presencia del ejército de Napoleón III en México representaron entonces la versión extrema de este dique, humillante y molesta quizás, trágica incluso, pero preferible a la dominación de Estados Unidos” (Pani, 2011, pp. 192–193).

El Imperio tenía que ser la respuesta a la multiplicidad de problemas de México y debía de cumplir una misión fundamental: dotar al Estado mexicano de los instrumentos necesarios para ejecutar con fortaleza y efectividad una

¹⁶ Doctrina que expresa la creencia de que Estados Unidos está destinado a expandirse territorialmente, principalmente hacia las costas del Pacífico.

política nacional, cosa que no había sido posible desde la Independencia. En este sentido, en palabras de los “liberales respetables”, aquellos que se integraron en la administración imperial, era fundamental conciliar el “progreso en el orden y la libertad en la ley” mediante una administración y ley científica (Pani, 2011, pp. 200–201).¹⁷

Para muchos el Imperio era “la oportunidad de reforzar y racionalizar al poder público, mediante un aparato administrativo eficiente y un sistema legal acabado y eficaz”. Al mismo tiempo, confiaban en que “Maximiliano, como extranjero, pudiera conciliar a la dolida sociedad mexicana y, como católico, resolver el conflicto con la Iglesia”. Estas élites políticas “querían construir el régimen de la razón sobre la voluntad de un pueblo que se limitaba a dar el sí al imperio”. Así, “la cooperación con un régimen monárquico fue un acto consciente y razonado” (Pani, 2011, pp. 201 y 239). Para la historiadora Erika Pani (2011), los políticos mexicanos que colaboraron con el Imperio “fueron hombres del siglo, herederos todos de la Ilustración, que intentaron dar una solución que creían vigorosa y racional a los problemas que planteaba” (p. 240).

Ello no implica que, para muchos, esa colaboración con un régimen impuesto por fuerzas invasoras no fuera difícil y dolorosa. Pedro Escudero y Echáñove afirmó que aceptar la cartera de Justicia en el Imperio había sido “el mayor sacrificio que he hecho en mi vida y el servicio más costoso que he prestado a mi país. Dios quiera recompensar mi abnegación en el cumplimiento de tan penoso deber dando a nuestra patria paz y prosperidad que disfruten nuestros hijos”. Así, muchos participaron en el Imperio alegando que era un sacrificio por la patria. “Extrañas circunstancias las que vivían, que los empujaron a asumir, no sólo como compatibles, sino como complementarias, la traición y el patriotismo” (Pani, 2011, p. 239).

No debió ser fácil para José Fernando Ramírez colaborar. Krauze (2005) afirma que “fue un liberal católico y anticlerical, que por convicción y desesperanza pasó del federalismo al centralismo y de allí a la monarquía” (p. 15). En un inicio rehusó formar parte de la Junta de Notables establecida por los invasores en 1863 pero, cuando se constituyó el Segundo Imperio Mexicano, Maximiliano “refrendó varios principios liberales de la Reforma, en especial los concernientes a la Iglesia y el Estado”, con el objetivo de atraer a los liberales moderados, y Ramírez era el candidato ideal (Krauze, 2005, p. 13). Contaba en 1864 con sesenta años de edad y “no necesitaba el nuevo cargo”,¹⁸ pero su desencanto de la república representativa, la paradójica convicción de consolidar los ideales liberales en el marco de una monarquía constitucional, el odio a Estados Unidos —y, claro, la lisonjera insistencia de Maximiliano— lo

¹⁷ Según Vicente Ortigosa, científico del siglo XIX, gobernar no debía ser un “arte”, sino una “ciencia, sujeta a principios tan fijos como cualquiera” (Pani, 2011, p. 201).

¹⁸ En 1860 se había convertido en miembro de la American Ethnological Society, mientras que en 1863 se le había nombrado presidente de la Academia Nacional de San Carlos (Sáenz, 2011, p. 103).

convencieron” de aceptar (Krauze, 2005, pp. 13–14), a instancias de la emperatriz Carlota y tras rechazarlo hasta en tres ocasiones, el cargo de ministro de Negocios Extranjeros (Castro, 1986, p. 18). Con esta adhesión tardía al Imperio (Pani, 2011, p. 207), Ramírez confiaba en que México lograra un orden del que había carecido durante todo el siglo XIX (Espinosa, 2022, p. 271), aunque se convertía para el exilio liberal en un “imprudente renegado de todos los partidos” (Krauze, 2005, p. 14).

El último servicio a la Patria

Ramírez ocupó el cargo de ministro de Negocios Extranjeros en julio de 1864 y se integró plenamente al proyecto imperial. Fungió como ministro hasta 1865, año en el que, debido a las intrigas palaciegas, dejó el cargo para ser el presidente de la Academia Imperial de Ciencias y Artes, pero también renunció al poco tiempo. Posteriormente fue nombrado ministro de Estado, aunque sin atribución específica. Con todo, el Emperador lo colmaba de honores y Ramírez recibió la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe y, poco antes de dejar el gobierno, la Orden Imperial del Águila Azteca (Sáenz, 2011, p. 103). Por su parte, Ramírez, al mismo tiempo que se congratulaba del indigenismo de Maximiliano, que “se traducía en leyes protectoras de sus pueblos y restitutivas de su propiedad comunal”, veía con satisfacción que el gobierno imperial parecía querer consolidar y rematar la Reforma y colaboró enérgicamente en ese sentido (Krauze, 2005, p. 14). Pese a que no mantuvo buenas relaciones con los franceses, para Krauze (2005), Ramírez “aseguró la vigencia de las Leyes de Reforma” (p. 14).

En este sentido, la implicación de José Fernando Ramírez en el Imperio de Maximiliano puede sintetizarse en tres aspectos. El primero de ellos fue la cuestión de la representatividad política. Ramírez y otros compañeros liberales que colaboraron con el Imperio, hastiados del conflicto político en torno a los sucesivos Congresos, aceptaron “gustosos la ausencia temporal de cuerpos representativos” (Pani, 2011, p. 225). Se buscó establecer un sistema de compromiso donde, “por medio del voto funcional y de las restricciones según las capacidades, el pueblo soberano estuviera representado exclusivamente por hombres útiles, que representaran intereses legítimos, y que, por ende, estuvieran comprometidos con la defensa del orden” (Pani, 2011, p. 229). Así, ante el fracaso de las instituciones republicanas, México requería un régimen intermedio entre la democracia y el despotismo. Para los monarquistas, este sistema era el Imperio. “Para quienes no le tenían tanta fe al sistema, valía quizás la pena intentar este régimen mixto, que prometía equilibrar, organizar, transigir” (Pani, 2011, p. 229). Ramírez apoyó el desarrollo del Consejo de Estado como un organismo de consulta, convirtiéndose en “un engranaje valioso dentro del mecanismo funcional” del Imperio, ya que “ningún cuerpo electo, abigarrado y argüendero, podía actuar con una eficiencia similar” (Pani, 2011, pp. 206–207).

El segundo gran aspecto será el intento de transformar la legislación y la justicia mexicana. Para Ramírez, “el lugar preferente que el imperio acordaba a la ley era una de las incuestionables ventajas que el nuevo sistema ofrecía sobre la dictadura”. Así, Maximiliano encargó a Ramírez la presidencia de la Comisión de Justicia, cuyo objetivo era reformar la administración. De esta forma, “el mismo equipo que bajo la presidencia de Juárez estaba elaborando el código civil, continuó con su labor para publicar el Código Civil del Imperio”. Durante dos horas diarias entre 1862 y 1866, y sin recibir ninguna remuneración, Escudero y Echánove, Lacunza, Luis Méndez y José Fernando Ramírez, se reunieron en un intento “de construir un sistema normativo equitativo y funcional, en el que la Justicia estuviera establecida por reglas inamovibles”. Y es que, “la ley debía ser una vara que, para bien o para mal, a todos debía medir igual”, por lo que el Estado tenía que definir “clara, inflexiblemente y de una vez por todas las reglas del juego”.¹⁹ Todas estas ambiciones se plasmaron en la aprobación del Código Civil del Imperio en 1866 (Pani, 2011, pp. 212–213 y 217–218).

Finalmente, el tercer gran aspecto en el que se implicará Ramírez será el de “la cuestión eclesiástica [...] mal llamada religiosa”. Como hombre de “términos medios”, Ramírez abogó por desterrar del debate público la relación entre Estado e Iglesia, “para desactivar aquellos principios cuya permanencia en la arena política había sido tan desgarrante para el país”. Ello implicaba circunscribir la cuestión eclesiástica a un ámbito privado y separado del Estado. Así, los “liberales moderados” como Ramírez “abogaban por un Estado laico y secular, cuya autoridad no pudiera ser cuestionada por un poder alterno como la Iglesia” (Pani, 2011, pp. 230–231).

Ramírez, Escudero y Echánove, Siliceo, Orozco y Berra o Fonseca, los “imperialistas del día siguiente”, vieron en el Imperio “un periodo de respiro, que tenía que aprovecharse para llevar a cabo la prosaica, pero imprescindible construcción de los principios y mecanismos gubernativos y normativos que debían regir la vida pública, para darle estabilidad y continuidad, independientemente del régimen en vigor”. Si bien la presencia de los franceses era humillante, el contar con una fuerza armada profesional y disciplinada que apoyara la política del gobierno, cosa que nunca había ocurrido con anterioridad, era algo de un valor incalculable (Pani, 2011, pp. 239–240). De esta forma, José Fernando Ramírez y sus compañeros generacionales, en la que muy probablemente podría ser su última participación en la primera línea de la política, aspiraban a sentar las bases de un sistema que construyera, fortale-

¹⁹ A este respecto, Ramírez consideraba que “no debía permitirse ni un ápice de flexibilidad en la interpretación de la ley. Abandonar incluso ésta al arbitrio de un juez [despojaba] a los ciudadanos de las garantías a que tienen derecho, [hacía] de la justicia un poder terrorífico para unos y nada temible para otros”. Para él, las “leyes de excepción no eran más que “fraudes políticos” (Pani, 2011, p. 215). Este afán por la reglamentación de la justicia lo llevó a redactar el tristemente conocido decreto de 3 de octubre de 1865, donde sin juicio se condenaba a muerte a los opositores al Imperio (Krauze, 2005, p. 14).

ciera y consolidara la nación mexicana y le otorgara un futuro. Sin embargo, nuevamente las circunstancias históricas jugaron en contra de los proyectos de José Fernando Ramírez.

La resistencia juarista y el devenir de los acontecimientos internacionales impidieron la consolidación del Imperio de Maximiliano. Cuando el triunfo juarista era cuestión de tiempo, Ramírez decide exiliarse a Europa, no sin antes sugerir a Maximiliano que abdicara (Sáenz, 2011, p. 103). Ramírez se asentará en la ciudad prusiana de Bonn, ya que el alemán German Stahlknecht estaba casado con su hermana Juana. A su exilio, donde vivió con austeridad, Ramírez llevó consigo parte de su acervo bibliográfico y documentos, por lo que pudo continuar su actividad intelectual, volver a peregrinar por las bibliotecas europeas en busca de obras dispersas y comenzar a escribir el libro póstumo *Memorias para escribir la historia del Segundo Imperio Mexicano* (Krauze, 2005, p. 14; Sáenz, 2011, pp. 106 y 132; Sepúlveda, 1987, pp. 24–30; Soto, 2008, pp. 206–207).

El año de 1867 fue nefasto para Ramírez: su esposa Úrsula Palacio murió, el Segundo Imperio Mexicano se hundió y fue fusilado el monarca en el que Ramírez había depositado sus esperanzas. Con el triunfo de Juárez, las propiedades de Ramírez fueron confiscadas y, el 2 de octubre de 1869, el presidente mexicano estableció el exilio definitivo para el liberal moderado, convirtiéndose su nombre en anatema en México.²⁰ El 4 de marzo de 1871, José Fernando Ramírez moría en Bonn. Al parecer, un doloroso cáncer había mermado sus capacidades en los últimos meses (Castro, 1986, p. 18; Sáenz, 2011, pp. 130–131; Sepúlveda, 1987, pp. 31–35). Tenía 66 años. Sus restos regresaron a México para descansar en el panteón inglés de la Tlaxpana, hoy desaparecido, ante la negativa de la Iglesia en darles sepultura (Sepúlveda, 1987, pp. 37). A pesar de sus expresos deseos de que su biblioteca y obra permanecieran en México, ambas se desperdigaron, recuperándose posteriormente una parte, pero permaneciendo otra muy sustancial, hasta el día de hoy, inédita (Krauze, 2005, p. 14), constituyendo “una pérdida irreparable para la historia de México” (Sáenz, 2011, p. 132).

Consideraciones finales

Los principios de José Fernando Ramírez lo llevaron a morir en el destierro y con el desprecio de muchos. En su azarosa vida siempre se encontró presente la “búsqueda desesperada de las fuentes legítimas de autoridad”. Contrario a la

²⁰ Cuenta Krauze que Juárez escribió de su puño y letra una lista de “prominentes imperialistas”. Del lado izquierdo puso el “sí” a los que podían volver y del lado derecho marcó el “no”. En el caso de José Fernando Ramírez, el “no” aparecía dos veces (Krauze, 2005, p. 14). Por su parte, Pani (2011) señala que de los llamados “traidores a la patria”, sólo trece –como máximo– morirían en el exilio. Es más, algunos antes de morir serían recuperados por los regímenes posteriores. De esta forma, afirma la historiadora, “la “traición” de los vencidos fue menos aberrante, menos vituperada y menos excepcional de lo que pueden sugerir las descripciones historiográficas” (p. 94).

dictadura militar, desilusionado con la república representativa, “pensó que era posible volver al orden tradicional, sin sacrificio de la independencia”. En un intento de “aliviar el desconsuelo histórico de México”, Ramírez vinculó su destino, al igual que muchos otros políticos de su generación, al del Imperio de Maximiliano (Krauze, 2005, p. 15).

¿Fue un traidor a la patria? Él, sin duda, y así se ha venido planteando a lo largo del presente artículo, siempre pensó en lo que consideraba que era mejor para la nación. Con base en ello, para él y otros “patriotas” preocupados por el caos y las luchas que acontecían desde la Independencia, la “monarquía liberal” podía ser el sistema mixto que salvara México. ¿Tan equivocado estaba Ramírez teniendo en cuenta que, para consolidar la nación, Porfirio Díaz instauró posteriormente, en palabras de Justo Sierra, una “monarquía con ropajes republicanos” durante casi cuarenta años? ¿Acaso en el siglo XX de nuestra historia la nación no recurrió también a una sucesión de “monarquías absolutas y sexenales”? (Krauze, 2005, p. 15). El decir que José Fernando Ramírez traicionó a la patria al apoyar, en su desencanto y desesperación ante la crisis de México, a la monarquía de Maximiliano es una afirmación cuestionable. Eso sí, cometió un grave error. Como señaló el liberal José María Iglesias, “no es compatible con la dignidad de hombres libres la tutela extranjera”.²¹ ¿Se equivocó? Sí. ¿Traicionó? No. Y pagó caro su error. Su apoyo al régimen de Maximiliano “le costó el ostracismo y la vida” (Krauze, 2005, p. 15).

Los principios de José Fernando Ramírez le llevaron a que, durante su vida, gran parte de ella dedicada a apoyar la conciliación y el acuerdo entre los extremos políticos que desgarraban México, viviera “el típico predicamento del liberal moderado que queda mal con tirios y troyanos”. Durante años después de su fallecimiento, “nadie reconoció que su defensa de la libertad de cultos volvió irreversible la obra de la Reforma y abrió las puertas a la tolerancia y la inmigración. Nadie recordó que su ánimo conciliador precedió el de Porfirio Díaz”. Sin embargo, cuando “los porfiristas –que apenas musitaban su nombre– descubrieron en el pasado prehispánico una fuente de legitimación política”, esto llevó a la progresiva recuperación de la figura y obra del político duranguense (Krauze, 2005, pp. 14-15). De hecho, el Código Civil de la República, publicado en 1870, “no era más que la versión apenas corregida y aumentada del imperial, publicado en 1866”, en el que Ramírez había sido uno de sus principales contribuyentes (Pani, 2011, p. 221). A destiempo, José Fernando Ramírez recibiría de la historia el crédito que merecía. De él, el historiador liberal Enrique Krauze (2005) señala que su biografía política “refuta las clasificaciones de buenos y malos” y afirma que “su despertar fue el de México y su vida, una metáfora de nuestra historia” (pp. 11 y 15).

²¹ Este error no es sólo atribuible a Ramírez. Anteriormente, los liberales habían estado a punto de ceder el istmo de Tehuantepec a Estados Unidos, lo que hubiera supuesto la tutela de facto del vecino del norte sobre México (Krauze, 2005, p. 15).

Tomando como referencia las palabras de José Gaos (2012), respecto a que “no existen ni pueden existir objetos absolutamente puros”, pero que el historiador debe proceder “con la conciencia más cabal posible de sus indispensables ideas preconcebidas” (pp. 7 y 9) y estar dispuesto a cambiarlas si lo considera adecuado según lo que le muestre su trabajo, el presente artículo ha pretendido, primeramente, poner de relieve, más allá de los calificativos que recibió en vida, las motivaciones del viaje ideológico que José Fernando Ramírez, al igual que otros políticos de su generación y del propio liberalismo mexicano, realizó en su compromiso con el bien de su país. No obstante, y no menos importante, también quiere ser un punto de partida desde donde reflexionar, a partir del aprendizaje de la historia, sobre la proliferación en la actualidad de prácticas políticas dicotómicas excluyentes en el México contemporáneo, inadecuadamente beatificando —patriotas— o demonizando —traidores— a una ciudadanía que ejerce dos derechos fundamentales de cualquier régimen político que se precie de ser democrático: el derecho al acuerdo y al desacuerdo. No puede haber dudas —ni excusas— para que, en las circunstancias actuales, México y otros países superen las maniqueas visiones de patriotas y traidores y se coadyuve en favor de un proyecto común e integrador que construya desarrollo, prosperidad, seguridad y paz. De ello depende nuestro futuro, pero, también, nuestro más inmediato presente.

Referencias

- Castro, A. (1986). Un Historiador Ejemplar: José Fernando Ramírez. En J.F. Ramírez Álvarez, *Fray Toribio de Motolinia y otros estudios*. México D. F: Porrúa.
- De la Torre Villar, E. (1975). Dos historiadores de Durango: José Fernando Ramírez y José Ignacio Gallego. *Historia Mexicana*, vol. XXIV, no. 3, pp. 403–441.
- Espinosa, E. I. (2022). José Fernando Ramírez, historiador del siglo XIX. *Revista de Estudios Históricos Sillares*, vol. 1(2). Disponible en <https://sillares.uanl.mx/index.php/s/article/view/14/13>
- Gaos, J. (2012). *Notas sobre la historiografía*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Hamnett, B. (1996). The Comonfort Presidency, 1855–1857. *Bulletin of Latin American Research*, vol. 15, no. 1, pp. 81–100.
- INEHMRM. (2015). Voto particular del diputado José Fernando Ramírez al proyecto de reformas de las leyes constitucionales 30 de junio de 1840. *Centenario 1917–2017 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en http://www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/269/1/images/Voto_diputado_Jose_Fernando_Ramirez_6_30_1840.pdf
- Krauze, E. (2005). Un héroe de la historiografía. *Letras Libres*, no. mayo 2005, pp. 14–19.
- Orozco, V. (2021). Un discurso de José Fernando Ramírez sobre el significado de la independencia mexicana (1837). *Cuadernos Fronterizos*, año 18, no. 52, mayo-agosto. Disponible en <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/cuadfront/article/view/4533/5746>

- Pani, E. (2001). *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*. México: Colegio de México, Instituto Mora.
- Pérez Vejo, T. (2010). Historia, política e ideología en la celebración del centenario mexicano. *Historia Mexicana*, vol. 60, no. 1(237), pp. 31–83.
- Sáenz, E. (2011). José Fernando Ramírez: su último exilio europeo y la suerte de su última biblioteca. *Signos Históricos*, no. 25, pp. 100–135.
- Sepúlveda, C. (1987). José Fernando Ramírez. Estancia y muerte en Bonn 1867–1871. *Secuencia*, vol. 8, mayo-agosto. Disponible en <https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/view/177/163>
- Soto, M. (2008). José Fernando Ramírez, historiador y político del México independiente. En M. de Lourdes Alvarados y L. Pérez Puente (coords.), *Cátedras y catedráticos de la historia de las universidad e instituciones de educación superior en México: II De la Ilustración al Liberalismo*. México: IISUE-UNAM.

**De patriotas y traidores:
la odisea ideológica de
José Fernando Ramírez
(1804–1871) y su relevancia
para reflexionar sobre
el México contemporáneo**

Antonio Gil Fons

